

José Gregorio Hernández

Reformador de los estudios médicos

Según el doctor Ambrosio Perera, miembro muy distinguido de la Academia Nacional de la Historia y quien con gran empeño y éxito se ha entregado a la meritoria labor de explorar nuestros anales médicos: "Todo aquel que imparcialmente recorra las páginas de la Medicina Venezolana, encuentra tres fechas trascendentales: 1763-1827 y 1891. En efecto: el 10 de octubre de 1763, inaugura la Cátedra de Medicina en la Universidad Real y Pontifica, el ilustre doctor Lorenzo Campins y Ballester; el 9 de noviembre de 1827, el doctor José María Vargas da comienzo a la cátedra oficial de Anatomía, después de haber decretado el Libertador por insinuación del Rector Vargas, el 24 de junio del mismo año, la creación de la Facultad de Medicina, que vino a substituir el antiguo protomedicato, creado por Real Cédula de Carlos III el 14 de mayo de 1777; por fin el 6 de noviembre de 1891, el doctor José Gregorio Hernández, inició la cátedra de Bacteriología y con ella implantó oficialmente en nuestra Alma Mater, la revolución establecida por Pasteur en el campo de las ciencias biológicas". (1)

El mérito de Campins y Ballester fué enaltecido por el verbo austero del mismo Vargas, en su memoria presentada a la Sociedad Médica de 1829, donde dijo que el médico español "era un profesor animado de un celo muy honorífico por su profesión, quien deseoso de sacar de la cátedra de medicastros o curiosos, hombres de educación profesional y de verdaderas luces, concibió con razón que no había otro medio más adecuado, que el de propagar estas luces y formar médicos en Caracas"; y añadió luego: "Puede asegurarse que Campins y Ballester niveló la Medicina en Caracas, con el grado de consideraciones y estima que es-

ta ciencia alcanzaba en España, de modo que en tiempos venideros se empezará con él la narración de su existencia en Venezuela". Y si la gloria de Vargas, no necesita de frases pálidas de un elogio circunstancial, debemos sin embargo, convenir, que a pesar de sus nobles esfuerzos, las condiciones propias de la época, lo imposibilitaron para emancipar totalmente nuestra Medicina del regazo del curanderismo; de manera que el reformador vióse obligado, cuando abandonó la Cátedra de Anatomía para ir a ocupar la Presidencia de la República, arrastrado por un sufragio nacional casi unánime, a dejar como substituto en dicha asignatura, a su practicante, que no poseía título académico alguno.

"La obra de Vargas quedó estacionaria", afirmó con dejo melancólico el elocuente Elias Toro, pues sin que ninguna responsabilidad les cupiera a sus discípulos, muchos de ellos tan ilustres, el medio no se prestó luego para llevar a término los planes y reformas del Patriarca, hasta el extremo de que con objeto de afrontar el grave problema de sus finanzas, la Junta de nuestra Alma Mater acordó en sesión del 30 de agosto de 1860, alquilar parte del edificio universitario a un grupo de familias europeas que carecía de alojamiento en Caracas y eliminar las cátedras de Gramática Castellana, Griego, Francés, Inglés, Filosofía y Teología. "El ambiente de la Patria —dice el propio Toro— se tornó de súbito impropicio a la serena elaboración de la idea de ciencia; una tempestad de pasiones se desató con furia y amenazó ahogar en pozos de rencores y de odios la primeriza flor de la República. Y cuando ya parecía serenado el ambiente, y del seno mismo de la catástrofe había surgido como una

blanca flor propiciatoria, la cándida paz, un hado adversario una sombra fatídica como cóndor rapaz sobre el tímido rebaño, cayó sobre la madre Universidad, y la ruina, el abandono y el silencio volvieron a reinar en aquella entraña de la Patria que habían señoreado, como sublimes deidades, Bolívar y Vargas. Herida en las propias fuentes de su existencia material, la Universidad de Caracas dejó de ser entonces el foco del progreso científico de la República; y hasta llegó a iniciar en ella un torpe movimiento regresivo, que la habría llevado a los más ignominiosos términos". (2)

En realidad, "mucho había decaído aquella Universidad que con tanto brillo apareció en sus comienzos, y hasta se dió el caso insólito, de que la loca ignorancia, con armas de piaches, y protegida por el Gobierno de la época, pretendiera elevar hasta las curales profesoriales, y las habría alcanzado, si el resto de la obra de Vargas vinculada en sus discípulos, hecha causa común con el ímpetu de la juventud estudiantil, no hubiera incinerado la ambición en forma de libro como desagravio y protesta ante la estatua de Vargas". (3)

Los estudios médicos, como era natural, se resintieron hondamente de ese estado de turbulencias anárquicas, y, conforme lo anota el mismo doctor Perera, "basta para convenirse de ello, ver en los legajos del Archivo Universitario, como en los exámenes de grados verificados casi en la mitad del siglo se ponía como tarea al estudiante, la discusión de los Aforismos de Hipócrates". Es cierto que ya al finar la centuria, mejoraron las condiciones pedagógicas; pero, sin Bacteriología, base de la Etiología; sin Histología fundamento de la Anatomía Patológica; y sin Fisiología Experimental, soporte de la Terapéutica moderna, el arte de curar no habría logrado despojarse entre nosotros, del sedimento de rutina empírica que aún conservaba como rasgo esencial de su carácter; y para cuya justa apreciación, me permitiré copiar siquiera en parte, un documento oficial, a todas luces memorable. Con esa Resolución el gobierno liustre del doctor Rojas Paúl, pinta el lamentable atraso de nuestros sistemas de enseñanza universitaria y destaca la urgencia con

que se hacía sentir la aparición de las nuevas asignaturas, que implantó después el doctor José Gregorio Hernández: "Observándose que los estudios médicos en Venezuela se resentían de lamentable deficiencia en el campo objetivo de la experimentación, ora por falta de clínicas especiales y de museos y gabinetes científicos donde pueda hacerse ejercicio práctico de las teorías de la Facultad, ora por falta de profesores especialistas en determinados ramos esencialmente experimentales, que han obtenido hoy notable perfeccionamiento, y en los que el progreso ha encontrado la base de nuevos sistemas y sorprendido el secreto de nuevas medicaciones: el Presidente de la República, en cuyo ánimo han influido tales circunstancias, atento además a la consideración de que al fundar el Gran Hospital Vargas no le ha movido tan sólo un propósito benéfico sino que ha querido también realizar un progreso científico, ofreciendo así al mismo tiempo asilo generoso al desválido y fecundo campo de estudio de observación a la ciencia, ha tenido a bien resolver, previo el voto del Consejo Federal: 1º Por cuenta del Gobierno Nacional se trasladará a la ciudad de París un joven médico de nacionalidad venezolana, graduado de Doctor en la Universidad Central, de buena conducta y de aptitudes reconocidas, con el fin de que curse allí teórica y prácticamente las siguientes especialidades: Microscopía, Bacteriología, Histología Normal y Patológica y Fisiología Experimental. 2º Durante el curso de sus estudios, el expresado médico sostendrá correspondencia con este Despacho, al que comunicará las noticias y observaciones que juzgue útiles a la Facultad, y remitirá trimestralmente certificaciones autorizadas que comprueben su consagración al objeto que se le destina; y tan luego que haya adquirido la debida suficiencia, la cual habrá de justificar también con certificaciones o con diplomas facultativos, importará por cuenta del Gobierno Nacional, los elementos necesarios para la creación en el Gran Hospital Vargas, de un Gabinete fisiológico cuya dirección le estará encomendada, y quedará asimismo en la obligación de enseñar en la Universidad Central las Materias susodichas."

--La instrucción por lo tanto, al decir del Gobierno, era puramente teórica. Se carecía de museos, laboratorios, clínicas y gabinetes adecuados; para hacer ellos "ejercicio práctico de las teorías de la Facultad", así como de profesores especialistas en ramos esencialmente experimentales de la Medicina, sin los cuales era imposible adoptar los cánones de nuevos métodos de tratamiento, ni ponerse a tono con el progreso científico del siglo.

Con tintes igualmente sombríos, nos retrata el ambiente universitario de esa época, un celeberrimo escritor venezolano: "La ignorancia y el atraso se pusieron a la larga en evidencia formidable. El favoritismo de la política, por otra parte, fué a veces el móvil funesto para la provisión de las cátedras; y se dió el caso de que ante la ineptitud de profesores, los cursantes se viesan obligados a solicitar catédricos supernumerarios fuera del Instituto. Los maestros de la Facultad, fervientes adeptos de la escuela de Broussais, seguían atribuyendo a la irritación e inflamación la misma influencia preponderante que Vargas y sus contemporáneos le asignaban en la patogenia de las enfermedades; y sus teóricas disertaciones sobre la estructura de órganos y tejidos, no se aventuraban más allá de los añejos conceptos de la fibra y la membrana. Con nota del retardo, las doctrinas pasteurianas, no obstante contar ya lustros de vida, no habían encontrado quien las comentara ni declarara. En alguna cátedra oyóse mencionar alguna vez como espantosos fantasmas los microbés; y cuando no se sabía ni traducir lo más elemental no es extraño que no tuvieran cabida en los planes de la enseñanza los tesoros con que allende los mares se enriquecía la ciencia". (4)

Y, aludiendo en lección inaugural a la misma etapa histórica, uno de nuestros más destacados profesores asienta: "Comparando los tiempos y las circunstancias, los estudios médicos en la época de Vargas eran muy superiores a los de entonces, pues apenas habíamos sabido conservar sin modificarlo en nada bueno, el programa que él estableció".

Esto en lo tocante a la enseñanza universitaria, ya que los hospitales, en opinión de Laureano Vi-

llanueva, solo eran "casas inmundas en las que se hacinaban los infelices que no tenían donde morir; simples depósitos para proveer los cementerios, pues todos estaban mal servidos en la parte facultativa, sin administración, higiene ni recursos de ninguna especie: sucios, hediondos y con edificios en ruina".

Como se ve, la docencia teórica y clínica venían laborando penosamente, desde hacía tiempo, en la atmósfera de anacronismo y laceria que ya se había tornado insostenible; y fué para corregir tan deplorables deficiencias (puesto que más tarde, fuera de su obra reformadora y docente en la Universidad, asoció el laboratorio a la clínica en el examen de sus enfermos, y realizó así los primeros diagnósticos científicos en Venezuela"), cuando de acuerdo con la Resolución mencionada se escogió al doctor José Gregorio Hernández por decreto ejecutivo que dice así: "E.E. U.U. de Venezuela. Dirección de Instrucción Superior. Caracas: 31 de julio de 1889, 26º y 31º Resuelto: De conformidad con la Resolución de este Despacho de esta misma fecha, por la cual se dispone enviar a la ciudad de París a un joven médico venezolano con el fin de que estudie determinadas especialidades científicas, el Presidente de la República, con el voto del Consejo Federal, ha tenido a bien designar con tal objeto al ciudadano Doctor José Gregorio Hernández, en quien ventajosamente concurren las favorables circunstancias personales a que se refiere la Resolución susodicha. Comuníquese y Publíquese. Por el Ejecutivo Federal, Silva Gandolphi".

Desde ese instante, Hernández se entregó por completo al oficio que le encomendara la Patria y valoró muy bien, la magnitud y trascendencia de su cargo para las exigencias de nuestra cultura médica; adquiriendo copioso acervo de conocimientos que lo capacitó para escribir con brio, al Ministerio de Instrucción Pública; "Pronto como estoy a realizar el objeto primordial de esta misión, es decir: la introducción en nuestro país de los estudios que constituyen el principal orgullo de la ciencia moderna, me apresuro a enviar a usted, la lista de los aparatos e instrumentos necesarios para la fundación del Laboratorio de Fi-

siología Experimental de la ilustre Universidad Central de Venezuela. Presa de la mayor emoción, señor Ministro, contemplo este gran acontecimiento para nuestro país, de la creación de un instituto que estará al nivel de los más adelantados del mundo científico, puesto que será una copia exacta del mismo Laboratorio de la Facultad de Medicina de París". Y el Gobierno de la República presidido a la sazón por el doctor Andueza Palacios, le confió la encomienda de traer los instrumentos, aparatos y enseres necesarios al Laboratorio Nacional en donde iban a funcionar las nuevas cátedras de acuerdo con el siguiente Decreto: "El Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela. Con el voto del Consejo Federal. Considerando: 1º Qué se encuentra ya convenientemente instalado en el edificio de la Universidad Central de Venezuela el Laboratorio de Fisiología Experimental y Bacteriología, encargado a Europa y comprado por cuenta del Ejecutivo Federal. 2º Que el objeto de la instalación del mencionado Laboratorio ha sido difundir entre los cursantes de ciencias médicas los conocimientos científicos inherentes a las indicadas asignaturas. Decreta: Artículo 1º Se crean en la Universidad Central de Venezuela los estudios de Histología Normal y Patológica, Fisiología Experimental y Bacteriología, los cuales se cursarán en el Laboratorio arriba indicado y conforme a los últimos descubrimientos hechos en las naciones más adelantadas. Artículo 2º Por resolución especial será nombrando el catedrático de la clase a que se refiere el artículo precedente quien desempeñará a la vez las funciones de Director del indicado Laboratorio. Artículo 3º Este funcionario gozará además del sueldo que le corresponde como catedrático de la Universidad el de cuatrocientos bolívares mensuales (Bs. 400), como Director, quedando incluidos en esta última asignación los gastos ordinarios del Laboratorio. Artículo 4º El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución de este Decreto. Dado, firmado y refrendado en el Palacio Federal en Caracas a 4 de Noviembre de 1891. Año 28º

de la Ley y 33º de la Federación. R. Andueza Palacios. Refrendado. El Ministro de Instrucción Pública. Eduardo Blanco."

"Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Instrucción Pública. Dirección de Instrucción Superior. Caracas: 5 de noviembre de 1891. 28º y 33º Resuelto: Por disposición del Presidente de la República y con el voto del Consejo Federal, se nombra al ciudadano Doctor José Gregorio Hernández, Catedrático de Histología Normal y Patológica, Fisiología Experimental y Bacteriología en la Universidad Central de Venezuela de conformidad con el Artículo 2º del Decreto Ejecutivo de 4 de los corrientes. Comuníquese y Publíquese. Por el Ejecutivo Federal. Eduardo Blanco". Y el 6 de noviembre del mismo año, el doctor Elías Rodríguez, Rector de la Universidad, tomó juramento al doctor José Gregorio Hernández y le puso en posesión de las cátedras para que había sido nombrado profesor por el ciudadano Ministro de Instrucción Pública. "Desde entonces —dice Jesús Rafael Rísquez— difunde su saber con inimitable maestría entre las generaciones médicas contemporáneas, hasta que la muerte lo sorprende en plena actividad profesoral".

Vino José Gregorio Hernández a colmar una inmensa laguna de nuestra evolución científica; y su obra, como maestro incomparable de varias generaciones, reformador de los estudios médicos y hombres de directivas morales inconfundibles no será debidamente apreciada, sino al correr de los años, cuando su natural alejamiento en el decurso de los fastos nacionales y una creciente madurez del sentido crítico, ensanchen el radio de la perspectiva histórica en Venezuela. Pero la justicia póstuma, entre tanto, por la pluma de su biógrafo, ha esbozado ya su noble perfil de civilizador, mediante la enumeración escueta y sin retóricas de hechos incontrovertibles: "Antes de Hernández las enseñanzas no pasaban de meras figuras pintadas en los textos, palabras que se

aprendían y se repetían de coro; cuando más, alguna escasa práctica rutinaria en los llamados hospitales. Con él y después, acabaron los resabios; fueron ya fenómenos que se observaban; hechos; apreciaciones biológicas que se podían verificar por una experimentación sistemática y científica. Porque él fué quien trajo el primer gran microscopio y enseñó su manejo, sus empleos, su importancia; el que hizo conocer la teoría celular de Virchow, la estructura misma de la célula y los procesos embriológicos; el que puso a estudiar y calcular el número de los glóbulos sanguíneos; el que coloreó los microbios y los cultivó en obsequio de los clínicos; el que realizó las primeras vivisecciones, con que sus discípulos pudieron darse cuenta, por propios ojos, de las maravillosas, funciones de la vida animal. Fué aquella hora de revelación cuando en las vastas selvas de la expe-

riencia, en el curso de la "caza de Pan" que dice Bacon, al golpe de vara mágica, brotaron nuevas y cristalinas fuentes para las ávidas generaciones universitarias

(1) Discurso del Dr. Ambrosio Perera en la Universidad Central al celebrarse el 80º aniversario del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández.

(2) Elías Toro. Discurso en el Primer Congreso Venezolano de Medicina.

(3) Discurso del doctor Jesús Rafael Rísquez en el Paraninfo de la Universidad Central, al conmemorarse el XXV aniversario de la muerte del Dr. José Gregorio Hernández.

(4) Doctor J. M. Núñez Ponte. "Ensayo crítico-biográfico del Dr. José Gregorio Hernández". Segunda Edición, Caracas, 1944.

DR. TEMISTOCLES CARVALLO

(Viene de la pág. 405)

No cabe duda que nos mete miedo con tanto morder, y tirar piedras, y dar puñetazos que en tan delicados versos se contiene. Pero lo que más sorprende es eso de amenazar con el infierno. Nosotros que creíamos que los comunistas negaban el infierno, y ahora prometen llevar allí a los no comunistas. Tal vez sea una manera figurada de aludir al infierno de Siberia, auténtica región de tormentos inconcebibles.

Y continúa luego "Neruda" recorriendo países con cuya resistencia

**"...en todas partes con ojos y puños
como los venezolanos que os esperan para entonces
con una botella de petróleo y una guitarra en las manos".**

El poema termina con un canto a la paz, esa paz soviética que ya sabemos en qué consiste, de acuerdo con el tegiversado vocabulario comunista. Y el poeta se despide, hablando del amor que siente a su país nativo, (al que como todo el mundo sabe quiso entregar "Neruda" a las garras del soviet, y por eso tuvo que escaparse del proceso de traición que se le seguía por los tribunales); y paradójicamente dice: que "si tuviera que morir mil veces; allí

y valor comunista amenaza a los del norte. Y nombra a España, precisamente el país donde el comunismo recibió hace años la más sonada bafada de su historia; y cita luego a Colombia, donde también el 9 de abril las fuerzas del orden dijeron al comunismo ¡atrás!; y señala a Nicaragua, y quiere hacernos creer que el valiente Sandino era un comunista; y al llegar a Venezuela dice con un gracejo de típica poesía nerudiana, y viendo comunistas preparados

quiero morir"; y resulta que apenas se vió en peligro, todo ese amor de palabras se convirtió en fuga rápida y vergonzosa.

Tal es a grandes rasgos el contenido de esa muestra ejemplar de poesía (?) comunista; simple propaganda barata por parte de quien disfruta de un gran nombre literario y de una refinada vida burguesa, como la de todos los más vociferantes comunistas del mundo.

Pedro P. Barnola